

**Periodo contemplado:
del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022**



Declaración ambiental
Fibratel

1. Ingeniería de comunicaciones y TI
2. WiFi / Networking
3. Colaboración
4. Centro de Proceso de Datos
5. Seguridad
6. Cableado estructurado
7. Energía
8. Audiovisuales
9. Servicios all connected

INDICE

1	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y ASPECTOS GENERALES	3
1.1	Aspectos generales	4
1.2	La Declaración Ambiental.....	5
1.3	Motivos para adherirse al sistema y alcance del SGA.	5
2	PRESENTACIÓN DEL SISTEMA Y POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA	6
2.1	Política Ambiental de la Empresa.....	8
3	IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS	9
3.1	Identificación y evaluación de aspectos ambientales en condiciones normales, anormales e indirectas. 12	
3.2	Identificación y evaluación de aspectos medio ambientales en condiciones potenciales.	15
4	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	16
5	VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y NO SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES. INDICADORES BÁSICOS Y OTROS INDICADORES.	18
5.1	Residuos.....	19
5.2	Consumo de Recursos:	25
5.3	Emisiones atmosféricas.....	32
5.4	Vertidos.....	39
5.5	Biodiversidad	39
5.6	Otros indicadores	39
6	OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	40
6.1	Comportamiento ambiental y prácticas de proveedores.	40
6.2	Concienciación y participación ambiental de los empleados.	41
7	LICENCIAS Y CUMPLIMIENTO LEGAL.	41
8	PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN	42

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y ASPECTOS GENERALES

FIBRATEL, empresa fundada en 1992, está especializada en dotar a nuestros clientes de las Soluciones Tecnológicas más fiables y flexibles en Sistemas de Comunicaciones.

El objetivo prioritario de FIBRATEL, es aportar a nuestros clientes soluciones tecnológicas en sistemas de comunicación que cumplan con sus expectativas y se adapten a sus necesidades con el mayor nivel de calidad posible. Para ello contamos como pilar fundamental con el mejor equipo técnico: ingenieros y técnicos altamente cualificados, certificados en diferentes soluciones y sistemas y con una amplia experiencia.

FIBRATEL se apoya en Partners líderes de mercado, quienes colaboran estrechamente en los proyectos y soluciones que FIBRATEL proporciona a sus clientes, ofreciendo así una garantía total.

En cada proyecto FIBRATEL determina las necesidades del cliente y le diseña la solución específica que mejor se adapte a sus requisitos.

Se ofrecen soluciones personalizadas siguiendo un modelo de Calidad, de este modo ofrecemos el rigor y la profesionalidad necesaria que toda empresa cliente espera de su proveedor en Sistemas de Comunicaciones.

Las soluciones que FIBRATEL proporciona se engloban en cinco grandes grupos:

- Soluciones en Cableado Estructurado para redes de voz, datos e imagen.
- CPD's Centros de Procesos de Datos.
- Soluciones de Voz.
- Soluciones en Networking y Comunicaciones.
- Soluciones en Equipos y Redes Informáticas.
- Programas de soporte y monitorización para los anteriores.

La Inscripción en el Registro Industrial de la CAM N° 28 125858 (CNAE 43.21) del 11.02.05.

Lugar donde se realiza la actividad:

Fibratel tiene sus oficinas y almacén centrales

en: c/ Xaudaró, 11, 28034 de Madrid

Teléfono: 902 488 499

Fax: 91 358 13 98

Mail: info@fibratel.com

Páginas web: www.fibratel.com



1.1 Aspectos generales

Normativa de Aplicación

- El Reglamento CE 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- El Reglamento 2017/1505 de la Comisión, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento nº CE 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Al ser un Reglamento - no una Directiva - su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Debemos decir, en primer lugar, que este Reglamento conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento medio ambiental de las organizaciones mediante:

- ⇒ El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- ⇒ La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- ⇒ La difusión de información sobre el comportamiento medio ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- ⇒ La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuada, que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión ambiental.

Se han consultado las recomendaciones de buenas prácticas sectoriales publicadas hasta la fecha por la Comisión Europea, encontrándose aplicable a nuestra actividad la DRS de "Best Environmental Management Practice in the Telecommunications and ICT Services sector" de noviembre 2021. A continuación, se detalla el enlace a las publicaciones consultadas:

https://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm

https://susproc.jrc.ec.europa.eu/product-bureau/sites/default/files/inline-files/jrc121781_final_bemp_report_telecom-ict_1.pdf

1.2 La Declaración Ambiental

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa:

- Emisiones, efluentes, consumo de materias primas, agua y energía, etc. cuando sean significativos.
- Su política ambiental, que debe incluir dos aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el compromiso de mejora basado en objetivos mensurables.
- La validación - realizada por un verificador ambiental - tanto de la auditoría del sistema, como de que éste cumple con el Reglamento.

Supone, en definitiva, ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

1.3 Motivos para adherirse al sistema y alcance del SGA.

Si bien el sistema es voluntario, FIBRATEL en su sede de Madrid (C/ Xaudaró, 11) ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad, que nos permite decidir sobre qué aspectos de ésta, debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

Las actividades productivas de FIBRATEL sujetas a su Sistema de Gestión Ambiental son las siguientes:

- √ *Diseño, instalación, soporte y monitorización de soluciones de comunicaciones, infraestructuras IT y Centros de proceso de datos (CPD)*



2 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA Y POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA

FIBRATEL, comenzó los trabajos de definición, desarrollo, e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo con el Reglamento UE 761/2001 (actualmente derogado por el Reglamento CE 1221/2009 EMAS III , modificado en sus anexos I, II y III por el Reglamento UE 2017/1505 y modificado en su anexo IV por el UE 2018/2026 de la Comisión) con la realización de una Revisión Ambiental Inicial.

Los trabajos de revisión inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación, evaluación de los efectos ambientales significativos.

La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos e instrucciones del sistema de gestión ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento UE 1221/2009 EMAS III, modificado en sus anexos I, II y III por el Reglamento UE 2017/1505 y modificado en su anexo IV por el UE 2018/2026 de la Comisión:

- Informe Medio Ambiental Inicial (de acuerdo con el Reglamento UE 761/2001, actualmente derogado por el Reglamento CE 1221/2009).
- Política ambiental de FIBRATEL.
- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
 - Manual de Gestión Ambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar, efectos ambientales.
 - Manual de Buenas Prácticas Ambientales. Describe una serie de buenas prácticas en relación al comportamiento de todo el personal de FIBRATEL en el desarrollo de su jornada laboral.
 - Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Ambiental.
- Auditoría ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.
- Declaración Ambiental.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, quien a su vez informa a la Dirección de FIBRATEL.

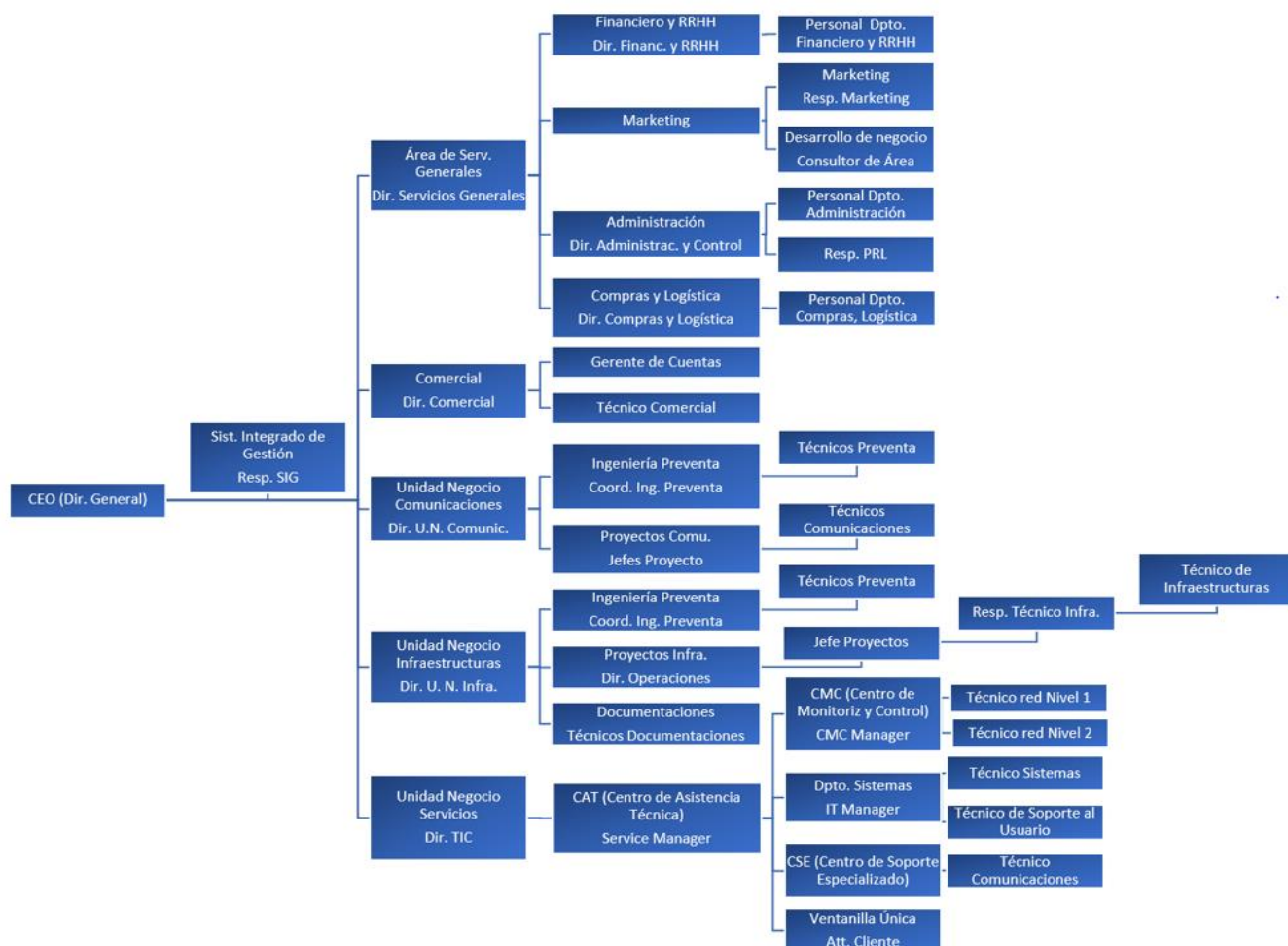
La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo de este, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas que permitan mejorar la protección ambiental. De forma trimestral se revisan algunos parámetros del Sistema en las reuniones del Comité de Gestión.

El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección de FIBRATEL, junto a Responsables de Departamento, en las reuniones ordinarias, o bien en reuniones extraordinarias cuando se produzca algún hecho significativo que afecte al Sistema de Gestión Ambiental.

El Sistema de Medio Ambiente identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, hacia nuestros empleados y clientes; como externa, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en FIBRATEL se exponen en el siguiente ORGANIGRAMA:



2.1 Política Ambiental de la Empresa

FIBRATEL como prestador de productos y servicios de telecomunicaciones, es consciente de la interacción de sus actividades con el medio ambiente, por lo que implanta en 2004 su Sistema de Gestión Ambiental, con arreglo a la Norma UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento EMAS, como mecanismo para gestionar de manera sostenible sus aspectos e impactos significativos.

FIBRATEL desarrolla su sistema de gestión ambiental integral, aplicando de manera proactiva criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.

A través de su política ambiental FIBRATEL se compromete a aplicar las siguientes directrices:

- Efectuar en toda nueva actividad o proceso, desde su inicio, una valoración que permita conocer la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades y servicios.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales basados en el control de las emisiones, los vertidos y residuos generados en el interior de la organización
- Proteger el medio ambiente, así como prevenir la contaminación y mitigar el cambio climático con la implementación de las acciones necesarias.
- Velar por el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable, así como con otros requisitos corporativos y contractuales
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental, en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas
- Realizar la gestión ambiental con un enfoque preventivo y hacer uso racional de los recursos que emplea en el desarrollo de sus actividades.
- Fortalecer la cultura ambiental de los grupos de interés pertinentes, promoviendo y asesorando a sus clientes, para la contratación de nuevas tecnologías más respetuosas con el Medio Ambiente, así como promoviendo y concienciando a sus empleados sobre buenas prácticas ambientales.
- Afianzar la comunicación transparente de la gestión ambiental con los grupos de interés y propiciar su participación basándose en relaciones de respeto y confianza

La Dirección se asegura que dicha política es comprendida y está a disposición de todos los miembros de la empresa y de cualquier parte interesada.

La Dirección de FIBRATEL

Fecha: 21/07/2022

3 IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Con el fin de simplificar la metodología de evaluación de aspectos indirectos y potenciales y unificarlos bajo un mismo procedimiento se ha elaborado el procedimiento en febrero de 2022 de PG-AA-01.DOC IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EN CONDICIONES NORMALES, ANORMALES POTENCIALES, E INDIRECTOS; aplicando esta nueva metodología a la evaluación de aspectos del año de 2022.

Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la empresa sobre el medio ambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa.

Un aspecto ambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interaccionar con el medio ambiente, produciendo un impacto ambiental. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

Para la evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos el Responsable del Sistema Integrado de Gestión lo primero que hace es identificar los generados por la actividad desarrollada por FIBRATEL. Estos aspectos identificados se considerarán directos siempre y cuando FIBRATEL tenga control sobre su gestión, considerándose indirectos aquellos cuya gestión no puede ser controlada por la organización.

De cada uno de los aspectos ambientales directos identificados, el Responsable del Sistema Integrado de Gestión realiza la evaluación de su significación.

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales directos, identificados en situación normal, se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:

V₁: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad: se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V₂: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/ Tipo de gestión en el caso de residuos.

V₃: Cantidad relativa generada/ extensión afectada (en caso de suelo).

V₄: Medidas correctoras.

V₅: Frecuencia.

Cada aspecto ambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen.

Sobre algunos de los aspectos directos evaluados como significativos, se plantean objetivos y metas para reducir su grado de significación.

Los aspectos ambientales se considerarán directos siempre y cuando FIBRATEL tenga control sobre su gestión, considerándose indirectos todos aquellos cuya gestión no puede ser controlada por la organización.

Los aspectos ambientales indirectos serán registrados y diferenciados con una "I", en el IEA-23.XLS "Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales", además de quedar reflejados en la Declaración Medioambiental del Sistema.

Con relación a los aspectos indirectos, son identificados de la misma forma que los aspectos directos, sin embargo, su evaluación se realiza mediante los siguientes criterios:

PARÁMETRO	VALORACIÓN
<u>Quejas y reclamaciones</u>	Cantidad generada en el año anterior supera en más del 10% el año anterior, o no tenemos datos 3 -Cantidad generada en el año anterior está entre un 1 y un 10% del laño anterior 2- Cantidad generada en el año anterior es igual o inferior a 1 - 1
<u>Peligrosidad ambiental del servicio</u>	Puede generar residuos peligrosos 3 Puede generar residuos especiales 2 Puede generar residuos no peligrosos 1
<u>Control en el servicio</u>	Existe exclusividad del servicio 3 Existe posibilidad de cambio controlado del proveedor (situaciones en las que el proveedor esté obligado a tener ISO o habilitación en industria) 2 Existe posibilidad de cambio libre de proveedor 1

Los aspectos indirectos relacionados con Proveedores y subcontratistas sobre los que podemos influir se considerarán como Significativos en base a los criterios definidos en el IEA-02.XLS "Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales".

VALOR TOTAL DEL ASPECTO = $V_1 + V_2 + V_3$	V_1
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	
Sí V_t es ≤ 3	BAJO
Sí V_t es 3-8	MODERADO
Sí V_t es ≥ 8	SIGNIFICATIVO

Los aspectos ambientales potenciales se identifican en función de los posibles riesgos o situaciones de emergencia que pueden tener las instalaciones de FIBRATEL

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales potenciales directos en situación de emergencia se realiza en función de:

ASPECTOS POTENCIALES	
PARÁMETRO	VALORACIÓN
V6: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia:	
Existen antecedentes de ocurrencia anterior	3
Ha ocurrido alguna vez	2
No hay constancia de que haya ocurrido	1

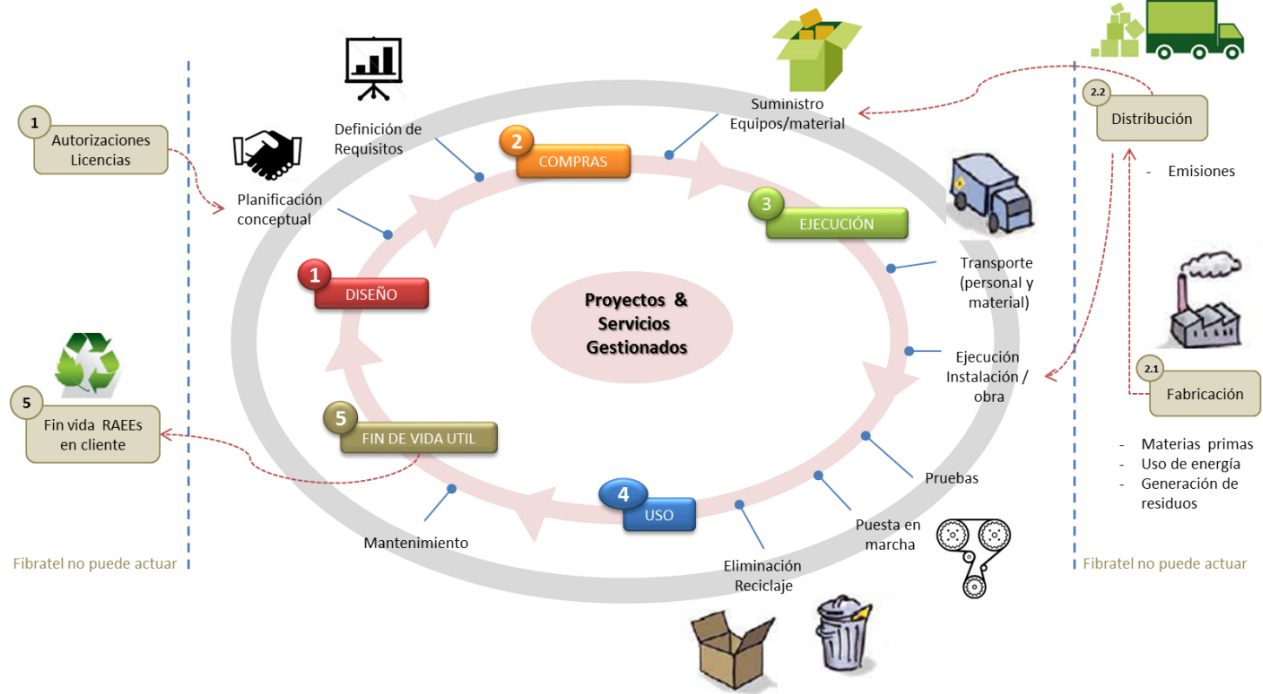
Los daños que causa al Medio ambiente son graves e irreversibles en un periodo inferior a 1 mes	3
Los daños que causa al Medio ambiente son leves, reversibles y recuperables en el plazo de 1 mes	2
No causa daños al medio ambiente	1
V8: Medidas paliativas/ de contención/ barreras.....:	
No existen medidas extraordinarias sólo las requeridas por la legislación	3
Alarma sólo en el centro/ Extintores de mano/ Medidas internas/ Contenedores para residuos/ absorbentes, etc.	2
Alarmas que avisan a todo el edificio y a bomberos, policía/ Extintores automáticos/ Sistemas de evacuación de personas/ Sistemas de evacuación de aguas	1
VALOR TOTAL DEL ASPECTO = $V_1 + V_2 + V_3$	V_T
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	
Si V_T es ≤ 3	BAJO
Si V_T es 3-8	MODERADO
Si V_T es > 8	SIGNIFICATIVO

3.1 Identificación y evaluación de aspectos ambientales en condiciones normales, anormales e indirectas.

FIBRATEL como paso previo a la identificación y evaluación de aspectos ambientales, ha realizado el análisis del ciclo de vida del producto:

CVP. Rev 0

Ciclo de Vida de Fibratel, S.L



Ciclo de Vida por Procesos de Fibratel, S.L

ETAPA	1 DISEÑO	2 COMPRAS	3 EJECUCIÓN	4 USO 5 FIN DE VIDA ÚTIL
USOS DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de materia prima - Uso de energía - Uso de agua limpia 			Fibratel no puede actuar sobre los recursos utilizados durante el uso y fin de ciclo de vida útil del producto
IMPACTOS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Potencial calentamiento global (GEI) - Potencial acidificación (SO₂ y NO_x) - Potencial eutrofización (PO₄) - Agotamiento de recursos (madera, agua) 			Fibratel no puede actuar sobre los impactos generados durante el uso y fin de ciclo de vida útil del producto
SALIDAS. RESIDUOS. EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Vertidos urbanos o asimilables - Residuos peligrosos: pilas, baterías, RAEEs, envases, aerosoles - Residuos no peligrosos: toner de impresora - Emisiones CO₂, SO₂, CO, Nox, partículas - Residuos RCD 			Fibratel no puede actuar sobre los residuos generados durante el uso y fin de ciclo de vida útil del producto
MEJORAS MEDIOAMBIENTALES. MEDIDAS APLICADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Minimización de uso de papel, trabajando en formatos digitales - Racionalización del uso del agua: cisternas con sistema doble - Medidas de ahorro energético: iluminación LED, apagado automático de equipos, apagar luces en salas sin usar - Optimización de trayectos: <ul style="list-style-type: none"> Solicitando que los equipos vayan directamente al cliente, evitando un trayecto en el transporte Optimizando los trayectos de los técnicos, compartiendo transporte Fomentando el uso del transporte público - Compras a proveedores con compromiso ambiental - Gestión de residuos: <ul style="list-style-type: none"> Valorización: tubos fluorescentes, pilas y acumuladores de Ni-Cd; pilas botón, baterías de plomo. equipos eléctricos y electrónicos, envases vacíos contaminados, aerosoles. 			Fibratel no puede actuar sobre las medidas ambientales de protección aplicadas durante el uso y fin de ciclo de vida útil del producto

A partir del análisis anterior FIBRATEL ha llevado a cabo la identificación de los aspectos ambientales directos e indirectos con objeto de conocer los aspectos reales y potenciales producidos por sus actividades, incluyendo:

- * Generación de residuos.
- * Vertidos al Agua.
- * Emisiones a la atmósfera.
- * Generación de ruido.
- * Energía: fuente, consumo y uso.
- * Agua: fuente, consumo y uso.
- * Recursos naturales y otros materiales auxiliares: fuente, consumo y uso.
- * Utilización y contaminación del suelo.

FIBRATEL tiene una sistemática para identificar los aspectos ambientales asociados a su actividad, determinar aquellos que pueden ocasionar un impacto ambiental significativo y realizar el seguimiento para el establecimiento de objetivos para el año siguiente, no existiendo límites legales de aplicación a los aspectos ambientales significativos de la organización.

El 21 de febrero de 2023 se ha realizado la evaluación de aspectos ambientales en condiciones normales, tomando los valores obtenidos en el año 2022, resultando como significativos los siguientes aspectos:

ASPECTOS DIRECTOS

Puesto que la tipología de casi todos los residuos peligrosos evaluados es la misma, serán la cantidad y frecuencia de generación del año precedente lo que determinará su carácter significativo o no significativo.

El 21 de febrero de 2023 se ha realizado la evaluación de aspectos ambientales en condiciones normales, tomando los valores obtenidos en el año 2022, resultando como significativos los siguientes aspectos:

Fibratel Madrid		2020	2021	2022	Unidades
ASPECTOS	IMPACTOS	ELEMENTOS	ELEMENTOS	ELEMENTOS	INDICADORES
Residuos peligrosos	- Contaminación atmosférica suelo y agua - Consumo de energía - Si el destino final es el vertedero ocupación de suelos	Pilas y acumuladores de Ni-Cd Fluorescentes, bombillas y halógenos Aerosoles	Baterías de Pb	Fluorescentes, bombillas y halógenos	kg/persona
Consumo de energía	- Agotamiento de recursos naturales	--	Energía eléctrica		MWh/persona
Consumo de agua	- Agotamiento de recursos naturales	--	Agua de Red	-	m3/persona
Consumo de Recursos	- Agotamiento de recursos naturales	Carburantes de automoción	Papel y cartón	Carburantes de automoción	tn / persona
Emisiones atmosféricas	- Contaminación atmosférica	--	Huella de carbono	Huella de carbono	tn CO2 eq / persona

Con respecto a años anteriores se observa que deja de ser significativo el consumo de energía eléctrica y agua de red debido al adecuado control y seguimiento de dichos aspectos, apoyados por diversas campañas de concienciación implementadas en la organización. Por contrapartida, resultan como significativos los residuos de fluorescentes, bombillas y halógenos, como consecuencia del cambio puntual de luminarias y el aumento del

consumo de los carburantes de automoción y la huella de carbono subsecuente, relacionados con el aumento de la prestación de servicios. Por último, se presentan como significativos también las emisiones de CFCs y el aspecto de huella de carbono como consecuencia de una fuga de gas refrigerante acontecida en mayo de 2022.

ASPECTOS INDIRECTOS

La evaluación de los aspectos indirectos realizado el 21 de febrero de 2023, no ha arrojado ningún aspecto indirecto significativo para FIBRATEL.

3.2 Identificación y evaluación de aspectos medio ambientales en condiciones potenciales.

Los aspectos ambientales en condiciones potenciales han sido identificados y evaluados según el procedimiento interno definido a tal efecto en el Sistema de Gestión Ambiental de FIBRATEL.

Adicionalmente, FIBRATEL cuenta con unas Fichas de Actuación ante Emergencias, documento que describe, para las situaciones de emergencia significativas, los aspectos ambientales generados, las medidas preventivas y las actuaciones que se derivan en caso de ocurrencia para una minimización de los aspectos previamente identificados.

El único aspecto ambiental potencial significativo para FIBRATEL, al igual que en el año anterior, es el de incendio general en Planta Calle, Planta Superior (Oficinas) y Sótano (Almacenes, Garaje y Laboratorio), cuyos aspectos e impactos más importantes son:

ASPECTOS 2019 y 2020	IMPACTOS 2019 y 2020
Residuos Urbanos	-Contaminación atmosférica - Contaminación medio acuático -Disminución de recursos naturales -Consumo de energía -Ocupación de suelos -Contaminación de suelos
Residuos peligrosos	
Emisiones a la Atmósfera	
Vertidos	
Consumo de agua	

Como consecuencia del cambio de la sistemática de evaluación de aspectos ambientales potenciales en febrero de 2022, el aspecto significativo recurrente hasta ahora deja de ser significativo, encontrándose en su lugar las emisiones de CFCs.

ASPECTOS 2021 y 2022	IMPACTOS 2021 y 2022
Emisiones de CFCs (debido a fuga de máquina de climatización).	-Contaminación atmosférica - Calentamiento global

4 PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el año 2022 se ha propuesto un programa que perseguía la reducción de los efectos ambientales como consecuencia del consumo de carburante, cuyo detalle y consecución se describen a continuación:

Objetivo nº5 de Gestión Ambiental:

OBJETIVO 5: Bajar los consumos de al menos un Aspecto significativos de Madrid (consumo de electricidad)			
Target: Se considerará cumplido si se consigue la implementación durante el año 2022-2023.			
Tipo de objetivo: <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Servicios TI <input type="checkbox"/> Seguridad TI <input type="checkbox"/> SST			
Premisa: Sensibilización y concienciación, Recursos económicos, Infraestructuras			
FECHA DE CONSECUCCIÓN: Antes de 31/12/2023 Trimestral		SEDES: MAD	PLAZO DE SEGUIMIENTO:
META 5.1: Análisis de Proyectos			
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
1. Valorar proyectos de Viabilidad Energética que permitan bajar los consumos de Electricidad en la Sede de Madrid.	4º Trimestre 2022	Tiempo del personal implicado	Dirección y Comité del SIG
META 5.2: Puesta en marcha			
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
1. Puesta en marcha del proyecto (instalaciones de paneles solares o cambio de máquina de aa)	2º Trimestre 2023	Tiempo del personal implicado+recursos económicos por definir	Dirección y Comité del SIG
META 5.3: Sensibilización ambiental			
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
2. Sensibilizar al personal sobre el consumo	Todo el año	Tiempo del personal implicado	Resp. Gestión Ambiental
META 5.4: Análisis de Resultados			
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
3. Análisis de Resultados	4º Trimestre 2023	Tiempo del personal implicado	Resp. Gestión Ambiental y Comité del SIG

En el año 2022 se han realizado las acciones contempladas para META 5.1, META 5.3 y META 5.4. A fecha de redacción de este documento se desestima la acción descrita en la META 5.2. Mediante la implementación de

estas medidas el objetivo se cumple tras observar un descenso del consumo de energía eléctrica del 11% con respecto al año anterior (2021) y una reducción del 5% del consumo de agua para dicho periodo.

Para el año 2023 se ha propuesto un programa que perseguía la reducción de los efectos ambientales como consecuencia del consumo de energía.

OBJETIVO 1: Mejora de los distintivos ambientales de la flota de los vehículos (mantener la flota de vehículos con etiqueta B por debajo del 30%).			
Target: Se considerará cumplido si se consigue la implementación durante el año 2023-2024			
Tipo de objetivo: <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Servicios TI <input type="checkbox"/> Seguridad TI <input type="checkbox"/> SST			
Premisa: Sensibilización y concienciación, Recursos económicos, Infraestructuras			
Aspecto ambiental significativo/Impactos: Consumo de carburante de automoción/Agotamiento de recurso natural/Emisión a la atmósfera por Huella de Carbono/Contaminación atmosférica			
FECHA DE CONSECUCIÓN: Antes de 31/12/2024 Trimestral		SEDES: MAD	PLAZO DE SEGUIMIENTO:
AREA: Gestión Ambiental			
META 1: Análisis de necesidades			
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
1. Estudio de necesidades	1º Trimestre 2023	Tiempo del personal implicado Recursos económicos asignados	Dirección y Comité del SIG
META 2: Puesta en marcha			
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
2. Puesta en marcha sustitución de vehículos	Todo el año	Tiempo del personal implicado Recursos económicos asignados	Dirección y Comité del SIG
META 3: Sensibilización ambiental			
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
3. Sensibilizar al personal sobre el consumo	Todo el año	Tiempo del personal implicado	Resp. Gestión Ambiental
META 4: Análisis de Resultados			
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
4. Análisis de Resultados	4º Trimestre 2023	Tiempo del personal implicado	Resp. Gestión Ambiental y Comité del SIG

OBJETIVO 2: Disminuir de fugas de gases refrigerantes (0 fugas)

Target: Se considerará cumplido si se consigue la implementación durante el año 2023

Tipo de objetivo: Calidad Medio Ambiente Servicios TI Seguridad TI SST

Premisa: **Sensibilización y concienciación, Recursos económicos, Infraestructuras**

Aspecto ambiental significativo/Impactos: **Emisión de CFC's por rotura de equipo de aire acondicionado y pérdida de gas refrigerante/Contaminación atmosférica y destrucción de capa de ozono.**

FECHA DE CONSECUCCIÓN: **Antes de 31/12/2023**
Trimestral

SEDES: **MAD**

PLAZO DE SEGUIMIENTO:

AREA: **Gestión Ambiental**

META 1: Análisis de necesidades

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
1. Estudio de necesidades	1º Trimestre 2023	Tiempo del personal implicado Recursos económicos asignados	Dirección y Comité del SIG

META 2: Puesta en marcha

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
2. Reparación máquina HITECSA	1º Trimestre 2023	Tiempo del personal implicado Recursos económicos asignados	Dirección y Comité del SIG

META 3: Sensibilización ambiental

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
3. Sensibilizar al personal sobre el consumo	Todo el año	Tiempo del personal implicado	Resp. Gestión Ambiental

META 4: Análisis de Resultados

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS (humanos, técnicos, financieros y de información)	RESPONSABILIDADES
4. Análisis de Resultados	4º Trimestre 2023	Tiempo del personal implicado	Resp. Gestión Ambiental y Comité del SIG

5 VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS Y NO SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES. INDICADORES BÁSICOS Y OTROS INDICADORES.

A continuación, se describen los datos correspondientes a los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. Se incluyen tablas y gráficos que ayudan a la interpretación de estos datos.

Las actuaciones de FIBRATEL tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización. Por otra parte, la empresa segrega en origen y de forma individualizada, con el fin de facilitar la valorización de los productos residuales.

5.1 Residuos

5.1.1 Residuos Peligrosos gestionados por FIBRATEL:

FIBRATEL fue registrado como pequeño productor de residuos peligrosos para los cinco primeros aspectos mencionados el 28/12/2004 con nº de inscripción: B-80/444508/MD51/2004/9861. El registro de pequeño productor fue modificado el día 13/03/2006 para añadir las baterías de plomo, de forma que el nuevo número de inscripción en el registro es el B80444508/MD171/2006/9992.

Con fecha 19/05/2015 se solicita a la Consejería de Medio Ambiente la modificación del registro de pequeño productor de residuos de aerosoles (gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas código LER 160504). El Número de Identificación Medio Ambiental (NIMA) de Fibratel, S.L. es el 2800011191.

Los datos relacionados en la tabla siguiente se corresponden con las cantidades de residuos de las dos recogidas que se realizan durante el año 2021, por lo que contemplan la medición completa realizada durante el año y por tanto el dato se puede comparar con las mediciones realizadas en años anteriores.

Tal y como se puede observar, la tendencia generalizada en la producción de residuos peligrosos ha sido a la baja, si bien es cierto que se ha constatado una puntual subida de la producción de residuos de Fluorescentes y Halógenos fruto de la renovación de equipos.

La generación total anual de residuos peligrosos en 2022 ha sido de 22,0 kg (0,022 toneladas) frente a los 37,1 kg (0,037 toneladas) generados en 2021, cuya composición está detallada en la tabla anterior, lo que supone una disminución del 40,54 % en la generación de este tipo de residuos. Se concluye que dicha disminución general puede deberse a unas mayores labores de concienciación y sensibilización de la plantilla activa.

De los datos obtenidos durante el 2022, se sacan las siguientes conclusiones:

Residuo	Origen	Método de Tratamiento	Unidad	2020	2021	2022	
Fluorescentes y halógenos	Limpieza y mantenimiento de las instalaciones	Valorización	kg	15	1	2	☹️
			nº medio personas	77	87	99	
			kg/persona	0,19	0,01	0,02	
Pilas y acumuladores de Ni-Cd	Oficina, almacén, producción y servicio posventa	Valorización	kg	8	4	2	😊
			nº medio personas	77	87	99	
			kg/persona	0,10	0,05	0,02	
Pilas botón	Oficina, almacén, producción y servicio posventa	Valorización	kg	0,1	0	0	😊
			nº medio personas	77	87	99	
			kg/persona	0,00	0,00	0,00	
Aparatos eléctricos y electrónicos	Oficina, almacén, producción y servicio posventa	Valorización	kg	33	26	18	😊
			nº medio personas	77	87	99	
			kg/persona	0,43	0,30	0,18	
Envases vacíos contaminados	Almacén, producción y servicio posventa	Valorización	kg	2	0	0	😊
			nº medio personas	77	87	99	
			kg/persona	0,03	0,00	0,00	
Baterías de plomo	Almacén, producción y servicio posventa	Valorización	kg	0	4	0	😊
			nº medio personas	77	87	99	
			kg/persona	0,00	0,05	0,00	
Aerosoles	Almacén, producción y servicio posventa	Valorización	kg	4	2	0	😊
			nº medio personas	77	87	99	
			kg/persona	0,05	0,02	0,00	

- √ Ha aumentado la generación de residuo de fluorescentes y halógenos por persona. Si consideramos los últimos 3 años, se observa claramente un elevado nivel de producción de estos residuos en el año 2020 principalmente debido a la paulatina sustitución por tecnología LED de este tipo de luminarias. Una vez finalizada la renovación de las mismas los niveles de generación de residuos se han visto mermados a niveles poco significativos, correspondiéndose con sustituciones puntuales por avería.
- √ La cantidad de residuos pilas/acumuladores ha disminuido en 0,03 kg por persona con respecto al año anterior que se había situado en 0,05 kg/persona, este hecho se justifica ante el descenso en el número de equipos que requieren de estas baterías y ante el significativo aumento del personal contratado.

- √ Se mantiene la cantidad generada a cero de pilas botón de forma relativizada por número de empleados, ya que se generan 0 kg al año. Es un residuo que se mantiene estable con el paso de los años.
- √ Respecto a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en la serie de datos se observa una tendencia continua a la reducción en la generación de este tipo de residuos, pasando de los 33 kg en 2020 a los 26 kg en 2021 y finalmente a los 18 kg en 2022. Dicha tendencia encuentra su explicación en la existencia de una renovación de los equipos en el año 2018 y posterior pandemia que han provocado que la adquisición de dichos equipos y por lo tanto la producción de residuos se vea drásticamente mermada. En el año 2021 se aprecia un notable aumento en los niveles de contratación y por ende en la adquisición de equipos, por lo tanto, se debe esperar la producción de dichos residuos en años futuros, cuando se produzca deterioro o desuso de los mismos.
- √ La generación de residuo de envases vacíos contaminados, en el año 2021 y 2022 no se ha registrado producción de dicho residuo, completando la serie de descenso desde el año 2019, aunque estos valores carecen de relevancia puesto que se barajan magnitudes inferiores al kg de producción por persona.
- √ Disminuye la cantidad generada de baterías de plomo, como se puede observar, según la tabla, la generación de este residuo depende mucho del ciclo de vida de los escasos productos que se utilizan en FIBRATEL que contienen este tipo de baterías.
- √ Se reduce la cantidad generada de aerosoles. De generar 4 kg en el 2020 y 2 kg en 2021, se pasa a generar 0 kg en el 2022. La generación de este tipo de residuos depende mucho de las necesidades en producción y son incrementos puntuales y de escasa cuantía en peso absoluto.

5.1.2 Residuos Peligrosos indirectos no gestionados por FIBRATEL:

FIBRATEL no dispone de datos sobre las cantidades generadas de residuos peligrosos indirectos.

En la tabla siguiente se indica sobre quien recae la responsabilidad de la gestión de estos residuos.

Residuo	Origen	Observaciones
Residuos del mantenimiento de vehículos (I)	Transporte y logística	Gestionado por taller

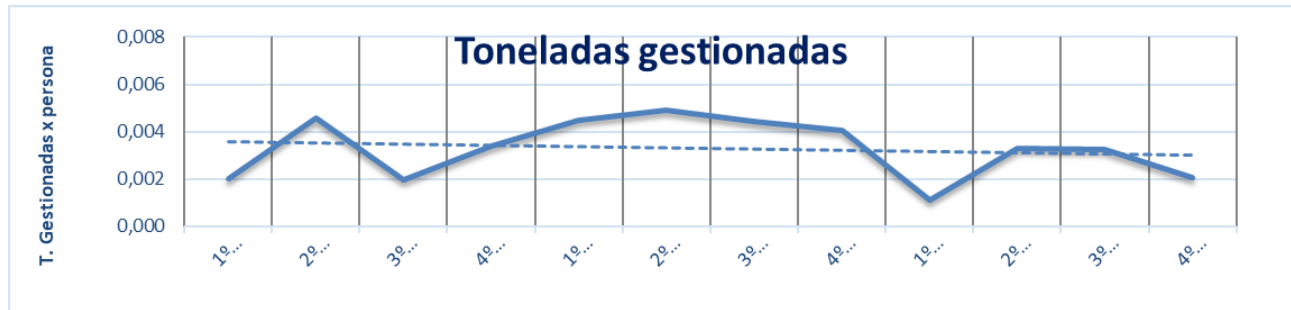
Residuo	Origen	Observaciones
Detectores iónicos fuera de uso (I)	Limpieza y mantenimiento de las instalaciones	Gestionado por el mantenedor del sistema de detección de incendios
Extintores fuera de uso (I)	Limpieza y mantenimiento de las instalaciones	Gestionado por el mantenedor del sistema de extinción de incendios
Aerosoles (I)	Limpieza y mantenimiento de las instalaciones	Gestionado por las empresas de limpieza
Trapos contaminados (I)	Limpieza y mantenimiento de las instalaciones	Gestionado por las empresas de limpieza y de mantenimiento de instalaciones

5.1.3 Otros residuos generados por FIBRATEL

Residuos urbanos: Papel y Cartón

Los residuos de papel y cartón son gestionados a través de gestores autorizados para su valorización. Los datos cuantitativos de la gestión de estos residuos son los siguientes:

Periodo Generación	Kg. Gestionados	Toneladas	Nº Medio Personas	Toneladas/persona
1º Trim. 20	158	0,16	74	0,002
2º Trim. 20	353	0,35	77	0,005
3º Trim. 20	156	0,16	80	0,002
4º Trim. 20	262	0,26	77	0,003
1º Trim. 21	350	0,35	78	0,004
2º Trim. 21	407	0,41	83	0,005
3º Trim. 21	399	0,40	90	0,004
4º Trim. 21	384	0,38	95	0,004
1º Trim. 22	109	0,11	98	0,001
2º Trim. 22	327	0,33	100	0,003
3º Trim. 22	320	0,32	98	0,003
4º Trim. 22	207	0,21	100	0,002



Tal y como se reflejan el gráfico y la tabla anteriores, la generación anual total de residuos de papel y cartón gestionados en el periodo 2020 es de 0,929 toneladas, en el periodo 2021 es de 1,540 toneladas y en el periodo 2022 es de 0,960 toneladas, lo que supone una disminución en términos absolutos del 37,47% con respecto al año anterior. Este resultado es fruto del esfuerzo de la compañía por implementar medidas de concienciación y digitalización de procesos.

Residuos especiales: Tóner

Con respecto a la producción del residuo especial tóner, la tendencia generalizada del mismo ha sido hacia su reducción, bien mediante el análisis de los valores absolutos de producción del mismo a través de los certificados pertinentes, o mediante la observación de sus parámetros relativizados al número de personas activas en la compañía.

Residuo	Origen	Método de Tratamiento	Unidad	2019	2020	2021	2022
Tóner	Oficina	Valorización	kg	8	7	6	33
			nº medio personas	70	77	87	99
			kg/persona	0,11	0,09	0,07	0,33



Pese a la tendencia generalizada hacia su disminución, para el periodo 2022 se observó una notable crecida en la producción de dicho residuo. Dicho hecho, encuentra su justificación en el desecho de material donado por un cliente para su aprovechamiento, que finalmente no pudo ser usado debido a las diferencias del modelo de maquinaria existentes entre ambos.

5.1.4 Cantidad total generada de residuos

Como consecuencia de su actividad FIBRATEL ha alcanzado una producción total de residuos en el año 2020 de 0,998 toneladas, valor significativamente reducido debido a los efectos de la pandemia. Dicha tendencia se ve invertida con la vuelta a la actividad presencial, observándose en el año 2021 una producción total de residuos de 1,583 toneladas. En el año 2022, se produce de nuevo una disminución significativa, alcanzando valores de 0,985 toneladas de residuo producido. Este hecho, aunque llamativo, radica en la consolidación del departamento

de medio ambiente en la compañía y en sus esfuerzos por crear una cultura organizativa responsable con el medio ambiente.

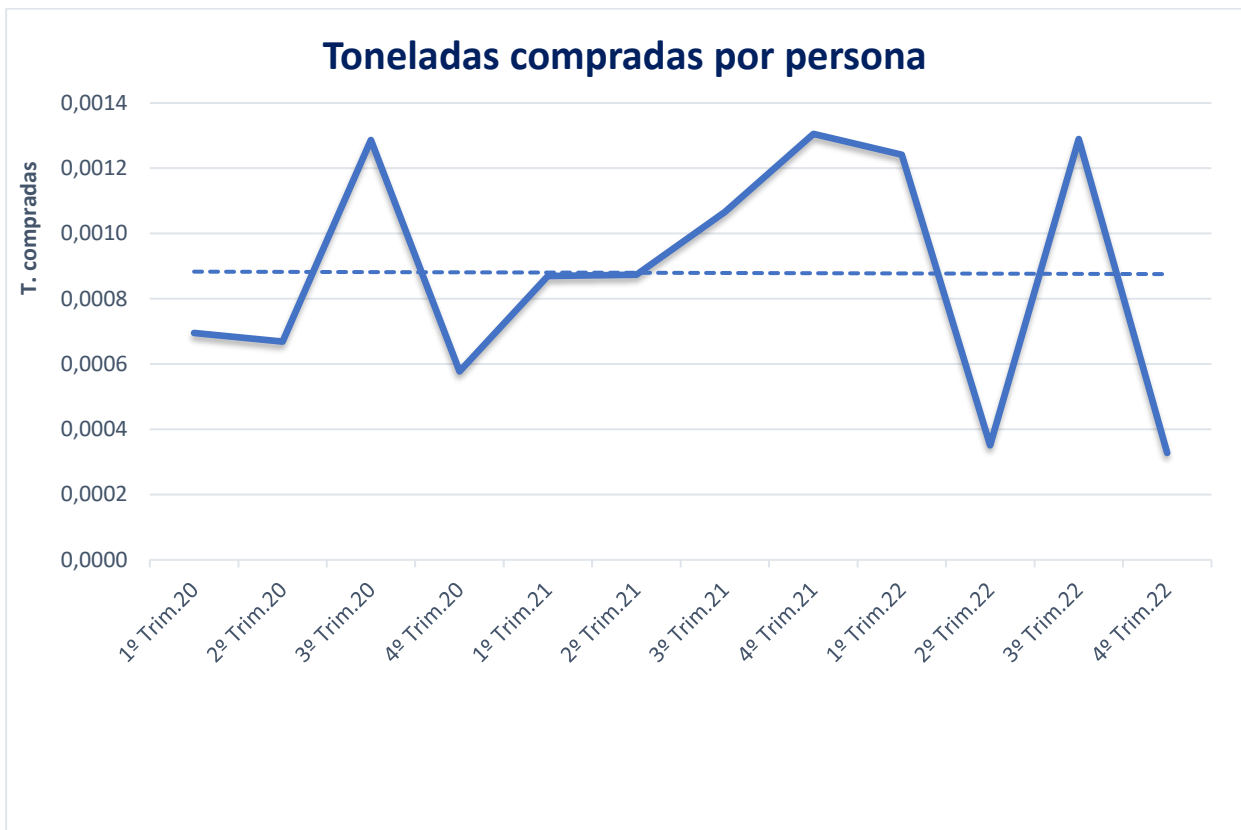
Estos datos se traducen de la siguiente manera: en el año 2021 (1,583 toneladas) se aprecia un aumento en la cantidad de residuos generada con respecto al año anterior del 58%, mientras que en el año 2022 (0,985 toneladas) se aprecia una disminución del 38%.

Residuo	Unidad	2020	2021	2022
Peligrosos	kg	62	37	22
	nº medio personas	77	87	99
	kg/persona	0,81	0,43	0,22
Otro	kg	936	1546	963
	nº medio personas	77	87	99
	kg/persona	12,16	17,77	9,73
TOTAL	kg	998	1583	985
	kg/persona	12,96	18,20	9,95

5.2 Consumo de Recursos:

5.2.1 Consumo de Papel:

Podemos observar una línea de tendencia ligeramente descendente desde el año 2020, durante los diferentes trimestres de un mismo año se pueden observar grandes variaciones, esto es coincidente con los periodos en que se hace el pedido de suministro de material para las oficinas.



El consumo para los periodos anteriormente analizados es el siguiente:

- En el periodo 2020 fue de 0,250 Toneladas.
- En el periodo 2021 fue de 0,360 Toneladas.
- En el periodo 2022 fue de 0,316 Toneladas.

En el periodo analizado en la presente declaración ambiental (2022), el consumo ha sido de 0,316 t, lo que supone una disminución del 12% con respecto al año 2021 y una inversión de la tendencia presentada en el periodo de 2020-2021, donde se observaba un ascenso en el consumo de papel del 44%. Esta disminución en el consumo

de papel encuentra su explicación en 2 razones diferenciadas, las buenas prácticas implementadas desde la compañía y la digitalización de procesos. Dicho aspecto adquiere idéntica tendencia tras su estudio relativizado a través del número de personas activas en la compañía:

- En el periodo 2020 fue de 0,003 Toneladas / persona.
- En el periodo 2021 fue de 0,004 Toneladas / persona.
- En el periodo 2022 fue de 0,003 Toneladas / persona.

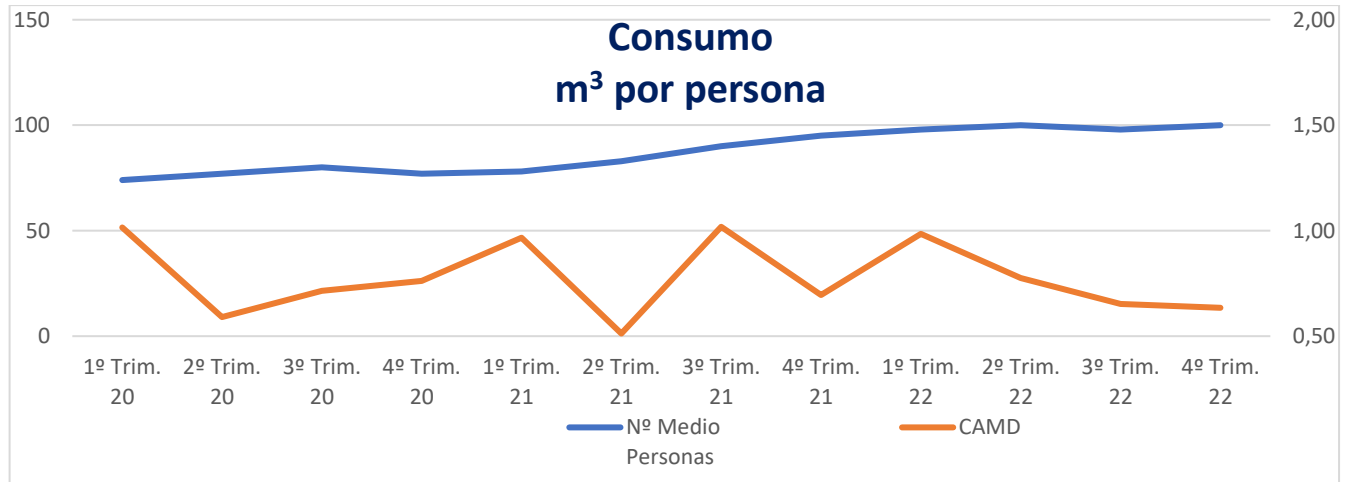
Periodo	Unidades compradas	Gramos comprados	Kg comprados	Toneladas compradas	Nº Medio Personas	Toneladas compradas x persona
1º Trim.20	10.500	51.480	51,48	0,051	74	0,0007
2º Trim.20	10.500	51.478	51,48	0,051	77	0,0007
3º Trim.20	21.000	102.955	102,96	0,103	80	0,0013
4º Trim.20	8.500	44.455	44,46	0,044	77	0,0006
1º Trim.21	13.500	67.855	67,86	0,068	78	0,0009
2º Trim.21	14.000	72.533	72,53	0,073	83	0,0009
3º Trim.21	21.000	95.933	95,93	0,096	90	0,0011
4º Trim.21	24.500	124.010	124,01	0,124	95	0,0013
1º Trim.22	25.500	121.678	122	0,122	98	0,0012
2º Trim.22	6.500	35.095	35	0,035	100	0,0004
3º Trim.22	26.000	126.355	126	0,126	98	0,0013
4º Trim.22	6.000	32.755	33	0,033	100	0,0003

Fuente: facturas de proveedores ¹

¹ Hace referencia a unidades individuales con independencia del tipo de papel (ejemplo: unidades de Hojas DIN-A4, unidades de sobres, etc.)
Se dispone de equivalencia unidad y peso correspondiente para cada tipo de papel; por ejemplo: 1 DIN A4 (80g) = 5 g.

5.2.2 Uso total anual de agua:

El periodo de 2022, analizado en la presente declaración ambiental, refleja una disminución del 4,4% respecto al periodo de 2021, disminuyendo de 3,19 m³ por persona/año hasta 3,05 m³ en valores relativos (tanto de agua embotellada como de red).



Fuente: Facturas de proveedores.

Periodo	Consumo (m ³)	Nº Medio Personas	CAMD
1º Trim. 20	75,15	74	1,02
2º Trim. 20	45,47	77	0,59
3º Trim. 20	57,18	80	0,71
4º Trim. 20	58,68	77	0,76
1º Trim. 21	75,36	78	0,97
2º Trim. 21	42,54	83	0,51
3º Trim. 21	91,65	90	1,02
4º Trim. 21	65,99	95	0,69
1º Trim. 22	96,46	98	0,98
2º Trim. 22	77,57	100	0,78
3º Trim. 22	64,03	98	0,65
4º Trim. 22	63,43	100	0,63

5.2.3 Consumo Energía Eléctrica:

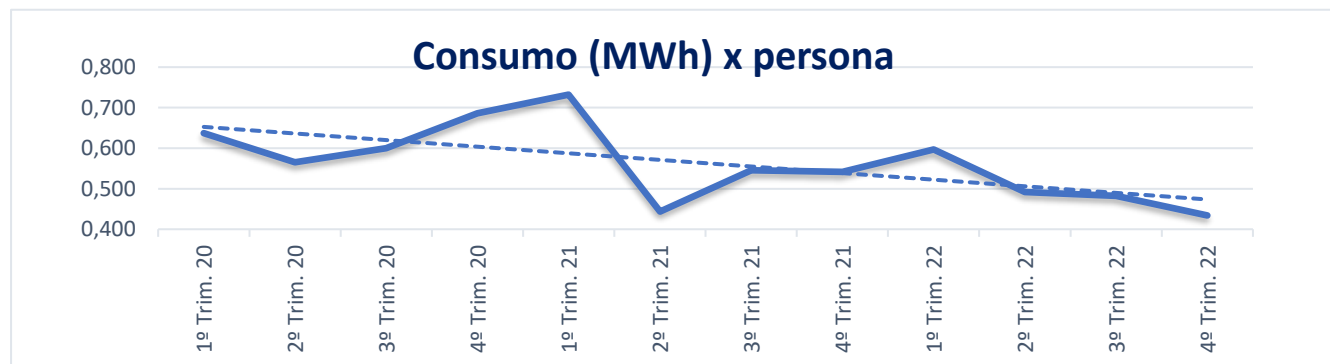
El consumo directo total de energía de los últimos periodos han sido los siguientes:

- En el periodo 2020 fue de 191,7 MWh.
- En el periodo 2021 fue de 194,44 MWh
- En el periodo 2022 fue de 198,32 MWh.

Para el periodo analizado en la presente declaración ambiental, el Consumo directo total de energía 2022 ha sido de 198,32 MWh, lo que supone un consumo de 1,99% más que el 2021. El aumento en estos datos evidencia de nuevo el incremento de las dimensiones de la compañía. De esos 198.32 MWh totales, 32 MWh proviene de energía eólica.

Trimestre	Generación energía renovable (kWh)	Consumo total energía eléctrica (kWh)	Consumo energía renovable (kWh)	Consumo total energía eléctrica (MWh)	Nº Medio personas	Consumo total energía eléctrica (MWh) x persona
1º Trim. 20	0	47.363	20.366	47,36	74	0,637
2º Trim. 20	0	43.540	18.722	43,54	77	0,565
3º Trim. 20	0	48.199	44.880	48,20	80	0,600
4º Trim. 20	0	52.599	52.599	52,60	77	0,686
1º Trim. 21	0	57.115	57.115	57,11	78	0,732
2º Trim. 21	0	36.793	36.793	36,79	83	0,443
3º Trim. 21	0	49.068	49.068	49,07	90	0,545
4º Trim. 21	0	51.467	8.476	51,47	95	0,542
1º Trim. 22	0	58.507	14.042	58,51	98	0,597
2º Trim. 22	0	49.147	11.795	49,15	100	0,491
3º Trim. 22	0	47.266	11.344	47,27	98	0,482
4º Trim. 22	0	43.402	10.416	43,40	100	0,434

Fuente: Facturas proveedores



En cuanto al consumo de energía con origen en fuentes renovables, cabe destacar que el 29/07/2018 FIBRATEL cambió de comercializadora de Gas Natural Servicios, SDG, S.A. a Iberdrola Clientes, S.A.U., produciéndose otro

cambio el 10/07/2020 a Disa Energía Eléctrica, S.L. Además se produce un nuevo cambio de comercializadora en el 20/10/2021 a Endesa Energía S.A.U. Estos cambios suponen que el porcentaje de energía de origen renovable consumida en los últimos tres años sigue la siguiente progresión (Fuente CNMC):

- Para el periodo del 01/01/2018 al 29/07/2018 con Gas Natural Servicios, SDG, S.A.: **2%**
 - Para el periodo del 30/07/18 al 31/12/2018 con Iberdrola Clientes, S.A.U.: **37%**
 - Para el periodo del 01/01/2019 al 31/12/2019 con Iberdrola Clientes, S.A.U.: **37%**
 - Para el periodo del 01/01/2020 al 10/07/2020 con Iberdrola Clientes, S.A.U.: **43%**
 - Para el periodo del 10/07/2020 al 20/10/2021 con Disa Energía Eléctrica, S.L.: **100%**
 - Para el periodo del 20/10/2021 al 31/12/2021 con Endesa Energía S.A.U.: **24%**
 - Para el periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022 con Endesa Energía S.A.U.: **16,13%**
- (Dato sacado de: <https://gdo.cnmc.es/CNE/informePdfPorCUPS.do>)

En el cuadro del consumo de energía se ha estimado, en función de estos porcentajes la cantidad de energía renovable consumida.

Por último, no ha habido generación total de energía renovable, ya que la sede no tiene instalaciones que puedan generar este tipo de energía.

5.2.4 Consumo de Carburante de Automoción:

La flota de vehículos en FIBRATEL suman un total de 45, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

2.022	Propiedad	Leasing/Renting
Nº vehículos	20	25

El 67% de los vehículos cuentan con una etiqueta ambiental de tipo C y un 27% son B, siendo estos últimos el 100% en vehículos en propiedad.

% ETIQUETAS 2022			
B	C	ECO	0
24%	67%	2%	4%

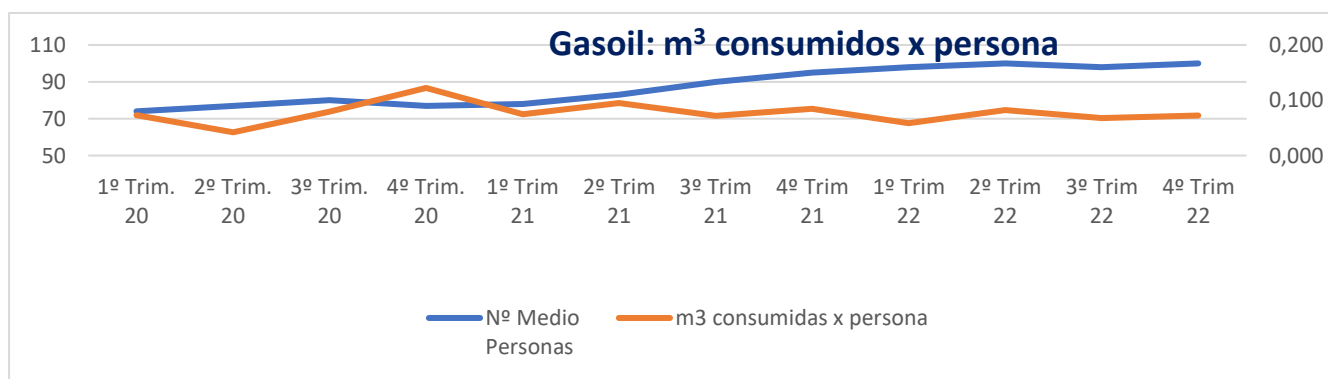
A continuación, se muestra el consumo de combustible según la tipología de carburante:

Gasoil:

En lo que, respecto al consumo de combustible diésel, la tendencia creciente observada en los últimos años se ve interrumpida para el periodo 2022, pasando de 24,44 m³ en 2020 a 28,26 m³ en 2021 y a 27,86 m³ en 2022, lo que supone una disminución del 1,41% del consumo con respecto al año anterior.

Trimestre	Consumo (Litros)	Consumo metros cúbicos (m ³)	Consumo MWh	Nº Medio Personas	MWh consumidas x persona	m ³ consumidas x persona
1º Trim. 20	5.414	5,41	53,29	74	0,72	0,073
2º Trim. 20	3.242	3,24	31,91	77	0,41	0,042
3º Trim. 20	6.363	6,36	62,64	80	0,78	0,080
4º Trim. 20	9.418	9,42	92,71	77	1,20	0,122
1º Trim 21	5.829	5,83	57,37	78	0,74	0,075
2º Trim 21	7.884	7,88	77,61	83	0,94	0,095
3º Trim 21	6.485	6,48	63,83	90	0,71	0,072
4º Trim 21	8.060	8,06	79,33	95	0,84	0,085
1º Trim 22	5.733	5,73	56,43	98	0,58	0,058
2º Trim 22	8.224	8,22	80,95	100	0,81	0,082
3º Trim 22	6.651	6,65	65,46	98	0,67	0,068
4º Trim 22	7.251	7,25	71,38	100	0,71	0,073

Origen: Facturas Proveedores. Factor Conversión 1MWh = 101,5914 litros de gasoil. Fuente: Factores de conversión IDAE 2023

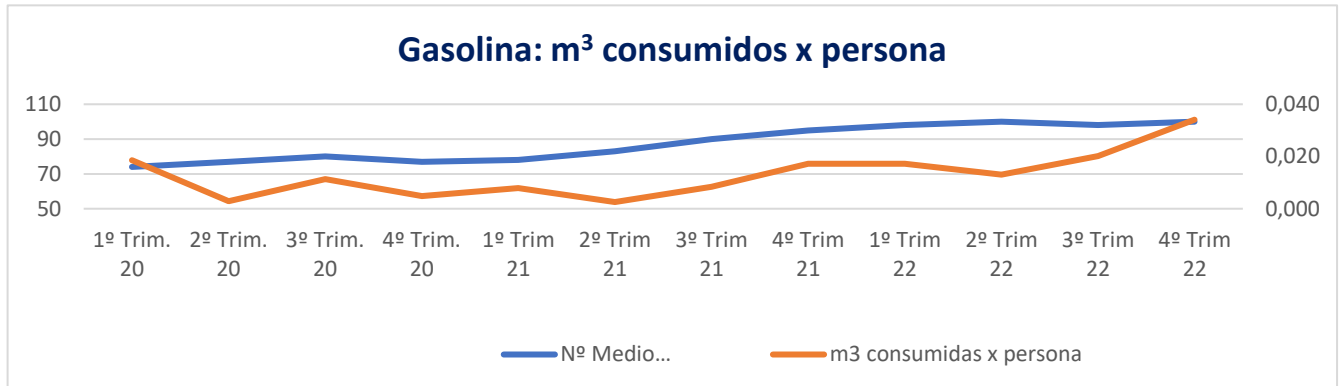


Gasolina:

Trimestre	Consumo (Litros)	Consumo metros cúbicos m ³	Consumo MWh	Nº Medio Personas	MWh consumidas x persona	m ³ consumidas x persona
1º Trim. 20	1.376	1,38	12,40	74	0,17	0,019
2º Trim. 20	220	0,22	1,98	77	0,03	0,003
3º Trim. 20	906	0,91	8,17	80	0,10	0,011
4º Trim. 20	374	0,37	3,37	77	0,04	0,005
1º Trim 21	614	0,61	5,54	78	0,07	0,008
2º Trim 21	212	0,21	1,91	83	0,02	0,003
3º Trim 21	760	0,76	6,85	90	0,08	0,008
4º Trim 21	1.635	1,64	14,74	95	0,16	0,017
1º Trim 22	1.688	1,69	15,22	98	0,16	0,017

2º Trim 22	1.307	1,31	11,78	100	0,12	0,013
3º Trim 22	1.981	1,98	17,85	98	0,18	0,020
4º Trim 22	3.408	3,41	30,72	100	0,31	0,034

Origen: Facturas Proveedores. Factor Conversión 1MWh = 110,9461 litros de gasolina. Fuente: Factores de conversión IDAE 2023



En el periodo analizado en la presente declaración ambiental, el año 2022, el consumo ha sido de 8,38 m³, que supone un 160,11% más que el periodo del 2021, que fue de 3,22 m³.

Si analizamos el periodo de los 3 últimos años hemos pasado de consumir 2,88 m³ en 2020 a 8,38 m³ en el 2022, lo que supone un incremento en consumo de un 191,38% en tres años. Esto es debido a que se han realizado mayor número de desplazamientos con los vehículos de gasolina debido a un aumento en la producción y a las distancias que se encuentran los proyectos.

5.2.5 Eficiencia energética, consumo total de energía:

Este indicador comprende el consumo directo total de energía eléctrica y combustible de vehículos tanto gasoil como gasolina en MWh en el periodo analizado y que es de 548,11 MWh. En el periodo anterior, el dato fue de 501,62 MWh. Supone un incremento del 9,3% en el consumo de la compañía un mayor volumen de actividad durante los años 2021 y 2022 con respecto al año 2020.

Año	MWh Electric.	MWh gasoil+ gasolina	MWh totales	% Diferencia
2020	191,70	266,47	458,17	4,5%
2021	194,44	307,18	501,62	9,5%
2022	198,32	349,79	548,11	9,3%

5.3 Emisiones atmosféricas.

Existen emisiones atmosféricas identificadas en FIBRATEL procedentes de la flota de vehículos de la empresa. En este sentido todos los vehículos de la empresa se someten a mantenimiento periódico y cumplen con los requisitos de las Inspecciones Técnicas de Vehículos reglamentarias, y legislación aplicable.

Se presenta gráfico con el total de las emisiones de CO₂ equivalentes generadas por la combustión de la gasolina y gasoil de la flota de vehículos de la empresa más el consumo de energía eléctrica de nuestras instalaciones y las pérdidas de gas de las máquinas de climatización.

Los factores de emisión revisados para este año utilizados son:

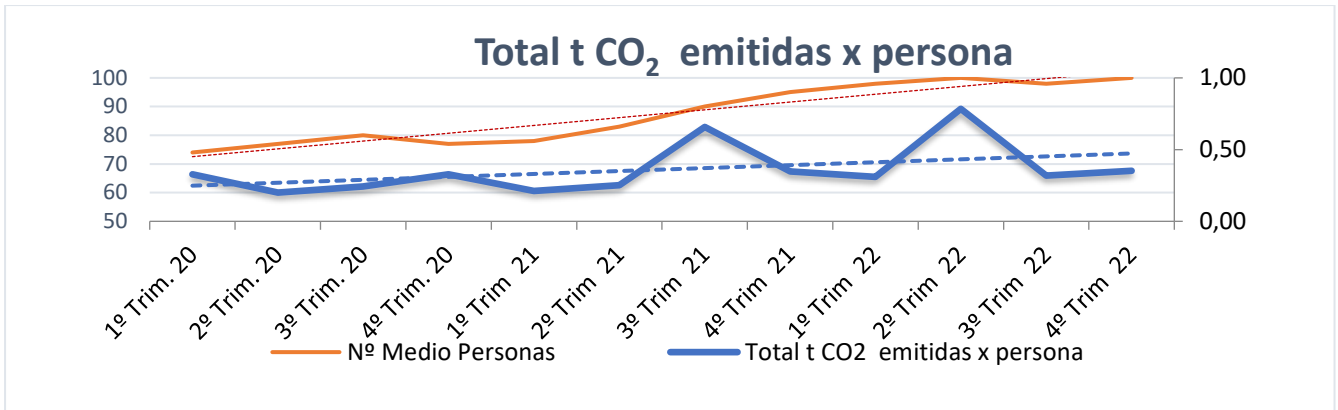
- Se ha tomado como factores de emisión para el gasoil 2,471 kg CO₂ / litro y para la gasolina 2,23 kg CO₂ / litro (Fuente <https://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST234ZI97531&id=97531>).
- Como factor de emisión derivado del consumo eléctrico, se ha tenido en cuenta los cambios de suministrador, por lo que los factores cambian dependiendo del año y de la compañía suministradora. Los kg de CO₂ por kWh consumidos son los siguientes para cada periodo (Fuente: <https://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST234ZI97531&id=97531>):

Periodo	kg CO₂/kWh
▪ Para el periodo del 01/01/2018 al 29/07/2018 con Gas Natural Servicios, SDG, S.A.:	0,41
▪ Para el periodo del 30/07/18 al 31/12/2018 con Iberdrola Clientes, S.A.U.:	0,27
▪ Para el periodo del 01/01/2019 al 31/12/2019 con Iberdrola Clientes, S.A.U.:	0,20
▪ Para el periodo del 01/01/2020 al 10/07/2020 con Iberdrola Clientes, S.A.U.:	0,15
▪ Para el periodo del 10/07/2020 al 31/12/2020 con Disa Energía Eléctrica, S.L.:	0
▪ Para el periodo del 20/10/2021 al 31/12/2021 con Endesa Energía S.A.U.:	0,20
▪ Para el periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022 con Endesa Energía S.A.U.:	0,20

- Como factor de emisión derivado de las pérdidas de gas de los equipos de clima, se han empleado los datos proporcionados por el mantenedor que, en función de la máquina, son diferentes para cada tipo de gas empleado (sólo si aplica).

Para permitir la comparación histórica, en la presente declaración se han revisado los datos de años anteriores, con estos factores de conversión.

A continuación, se muestra el gráfico de evolución en toneladas de CO₂ equivalente del total de energía consumida agregando el consumo de carburante, el de electricidad y las pérdidas de gas de los equipos de clima:



Los datos agregados son los siguientes:

Trimestre	Emisión Total t CO ₂	Nº Medio Personas	Total t CO ₂ emitidas x persona
1º Trim. 20	23,55	74	0,32
2º Trim. 20	15,03	77	0,20
3º Trim. 20	18,62	80	0,23
4º Trim. 20	24,11	77	0,31
1º Trim. 21	15,77	78	0,20
2º Trim. 21	19,95	83	0,24
3º Trim. 21	58,48	90	0,65
4º Trim. 21	32,04	95	0,34
1º Trim. 22	28,93	98	0,30
2º Trim. 22	73,08	100	0,73
3º Trim. 22	29,74	98	0,30
4º Trim. 22	33,68	100	0,34

Trimestre	Emisión Total t CO ₂	Nº Medio Personas	Total t CO ₂ emitidas x persona
1º Trim. 20	24,22	74	0,33
2º Trim. 20	15,43	77	0,20
3º Trim. 20	19,40	80	0,24
4º Trim. 20	25,24	77	0,33
1º Trim. 21	16,48	78	0,21
2º Trim. 21	20,90	83	0,25
3º Trim. 21	59,27	90	0,66
4º Trim. 21	33,03	95	0,35
1º Trim. 22	30,35	98	0,31

2º Trim 22	78,43	100	0,78
3º Trim 22	31,14	98	0,32
4º Trim 22	35,13	100	0,35

En el 2020 las emisiones totales de CO₂ han sido de 81,31 toneladas, un 17,48 % inferiores a las del año 2019 como consecuencia de la disminución drástica del factor de conversión al cambiar a un suministrador de energía eléctrica de procedencia 100% renovable.

En el 2021 las emisiones totales de CO₂ han sido de 126,24 toneladas, un 55,27 % superiores a las del año 2020 como consecuencia de dos factores claramente identificables, una vuelta a la normalidad paulatina en el periodo postpandemia y una fuga detectada durante el 3º trimestre en el equipo de climatización que da servicio a las oficinas de 18 kg de gas R-438A, lo que equivale a 40,759 t equiv. CO₂. Ante esta eventualidad se ha procedido a fecha de redacción de este documento a la subsanación de la avería habiendo realizado los posteriores controles pertinentes.

En el 2022 las emisiones totales de CO₂ han sido de 165,42 toneladas, un 31,03 % superiores a las del año 2021 como consecuencia de dos factores claramente identificables, un aumento en la productividad y una fuga detectada durante el 2º trimestre en el equipo de climatización que da servicio a las oficinas de 25 kg de gas R-407C, lo que equivale a 40,60 t equiv. CO₂. Ante esta eventualidad se ha procedido a fecha de redacción de este documento a la subsanación de la avería habiendo realizado los posteriores controles pertinentes.

Podemos observar que, de forma relativizada al número de personal, se aprecia el aumento en las emisiones de CO₂ para el periodo 2022 con respecto al año anterior, lo que corrobora de nuevo el impacto de la fuga detectada.

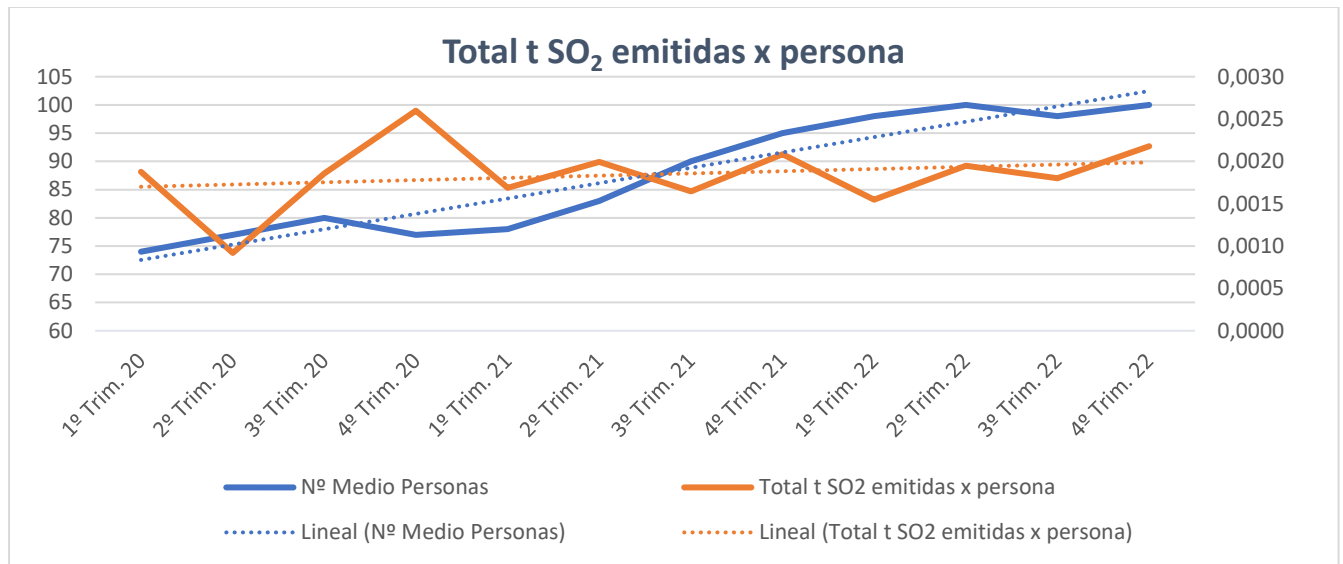
A continuación, se muestran los datos y el gráfico de evolución en toneladas de SO₂ equivalente:

Año	Emisiones t total SO ₂	Emisión t por persona SO ₂
2020	0,5581	0,0072
2021	0,6432	0,0074
2022	0,7406	0,0075

La evolución por trimestres es la siguiente:

Trimestre	Emisión Total T SO ₂	Nº Medio Personas	Total t SO ₂ emitidas x persona
1º Trim. 20	0,1387	74	0,0019
2º Trim. 20	0,0707	77	0,0009
3º Trim. 20	0,1485	80	0,0019
4º Trim. 20	0,2001	77	0,0026
1º Trim. 21	0,1316	78	0,0017

2º Trim. 21	0,1654	83	0,0020
3º Trim. 21	0,1480	90	0,0016
4º Trim. 21	0,1981	95	0,0021
1º Trim. 22	0,1516	98	0,00155
2º Trim. 22	0,1947	100	0,00195
3º Trim. 22	0,1764	98	0,00180
4º Trim. 22	0,2178	100	0,00218



Según los datos, durante el año 2020 se emitió una cantidad total de 0,55 toneladas de SO₂ mientras que en el 2021 fueron 0,64 t lo que supone un incremento del 15% en este último año con respecto al año anterior, en el 2022 se emitieron 0,74 t lo que supone un 16% más que el año pasado lo que implica una tendencia creciente debida principalmente al incremento de la actividad de la compañía.

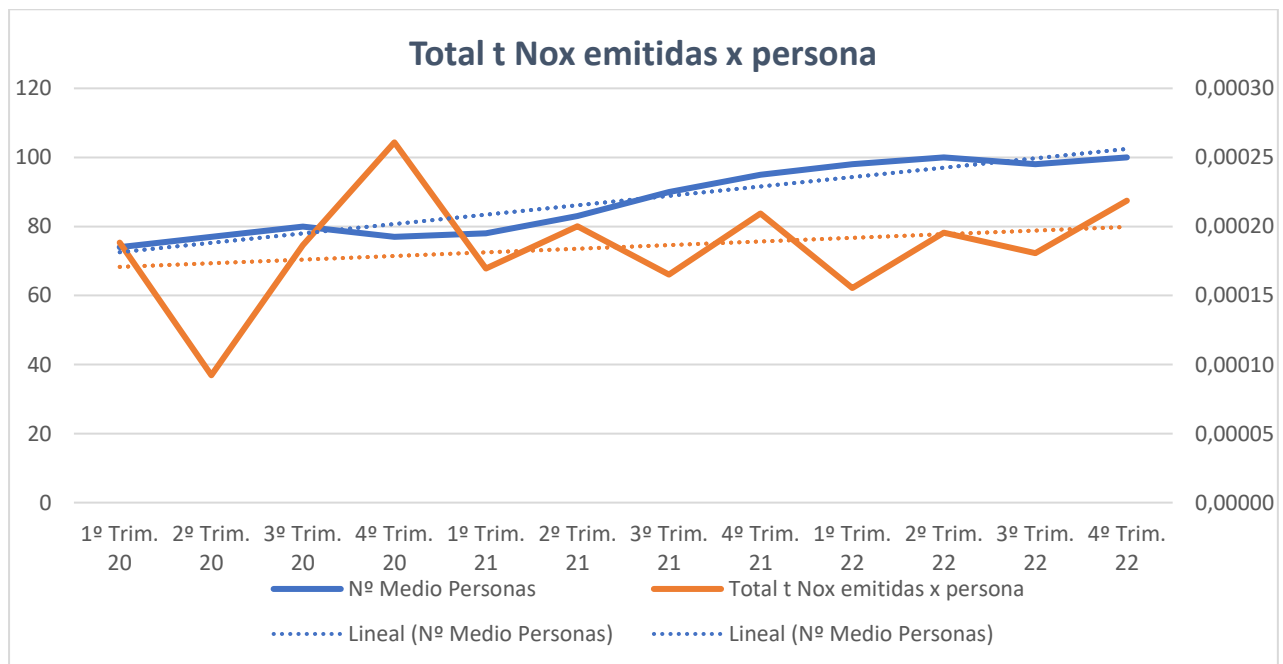
Si tomamos los datos relativizados por persona la diferencia es menor, del 2020 al 2021 pasamos de una emisión de 0,0072 t por persona a 0,0074 t lo que supone un incremento del 2,8%. En el 2022 se han emitido 0,0075 t por persona lo que supone un incremento de un 1,4% con respecto al año anterior.

A continuación, se muestran los datos y el gráfico de evolución en toneladas de **Nox** equivalente:

Año	Emisiones t Nox totales	Emisión t por persona Nox
2020	0,0560	0,0007
2021	0,0646	0,0007
2022	0,0744	0,0008

La evolución por trimestres es la siguiente:

Trimestre	Emisión total T Nox	Nº Medio Personas	Total t Nox emitidas x persona
1º Trim. 20	0,0139	74	0,000226
2º Trim. 20	0,0071	77	0,000111
3º Trim. 20	0,0149	80	0,000224
4º Trim. 20	0,0201	77	0,000313
1º Trim. 21	0,0132	78	0,000203
2º Trim. 21	0,0166	83	0,000240
3º Trim. 21	0,0149	90	0,000198
4º Trim. 21	0,0199	95	0,000251
1º Trim. 22	0,0152	98	0,000155
2º Trim. 22	0,0196	100	0,000196
3º Trim. 22	0,0177	98	0,000181
4º Trim. 22	0,0219	100	0,000219



Seguimos con la misma tendencia de otras emisiones aumento de emisiones del 2020 de 0,0560 toneladas al 2021 cuyos datos de emisión son 0,0646 toneladas lo que supone un incremento en torno al 15%. En el 2022 se vuelven a incrementar en un 15% al ser las emisiones de 0,0744 toneladas. El motivo principal es incremento en el consumo de combustibles fósiles.

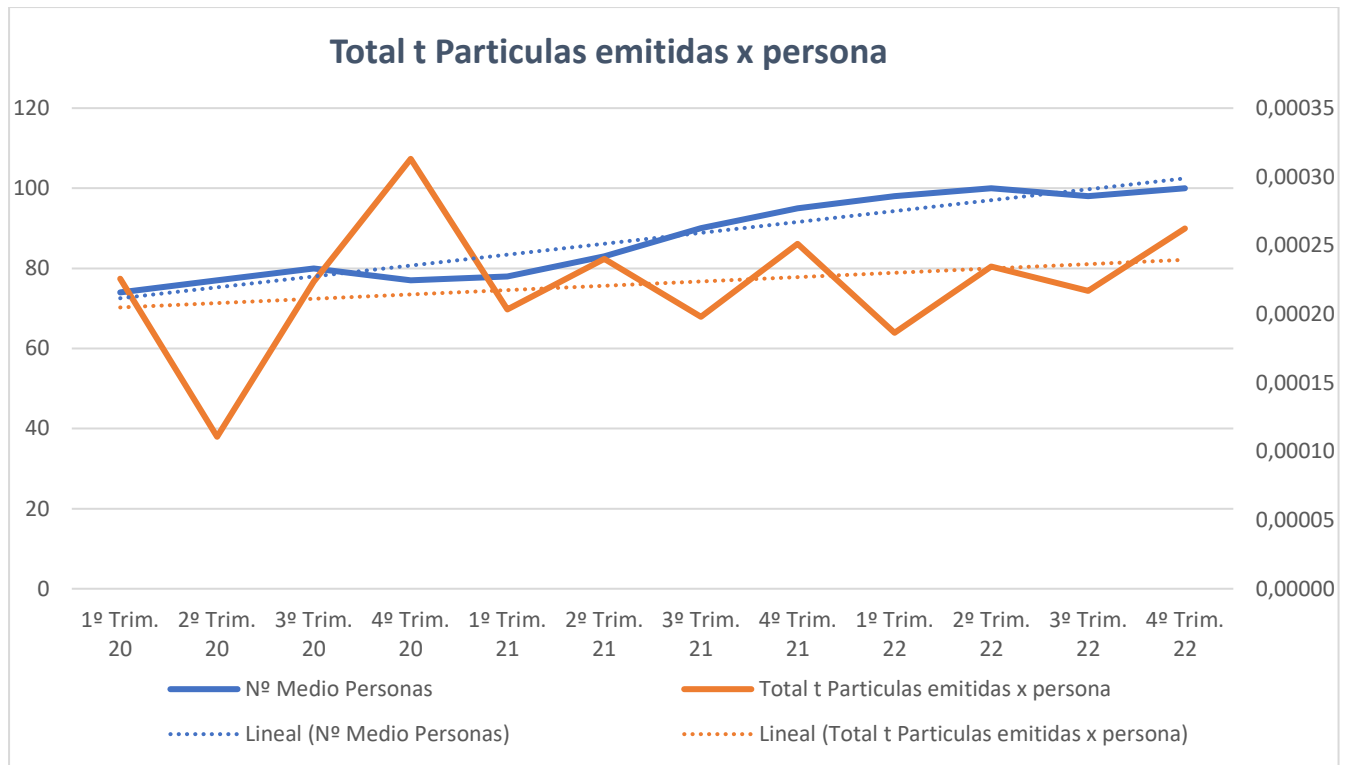
En cuanto a las emisiones relativizadas por persona en el 2022 se aumenta el dato a 0,0008 t por persona frente a los 0,0007 t de los dos años anteriores.

A continuación, se muestran los datos y el gráfico de evolución de **partículas** equivalentes:

Año	Emisiones t partículas totales	Emisión t por persona de partículas
2020	0,0672	0,000873
2021	0,0775	0,000893
2022	0,0892	0,000900

Siendo la evolución por trimestres la siguiente:

Trimestre	Emisión total T Partículas	Nº Medio Personas	Total t Partículas emitidas x persona
1º Trim. 20	0,0167	74	0,0002
2º Trim. 20	0,0085	77	0,0001
3º Trim. 20	0,0179	80	0,0002
4º Trim. 20	0,0241	77	0,0003
1º Trim. 21	0,0159	78	0,0002
2º Trim. 21	0,0199	83	0,0002
3º Trim. 21	0,0178	90	0,0002
4º Trim. 21	0,0239	95	0,0003
1º Trim. 22	0,0183	98	0,000186
2º Trim. 22	0,0235	100	0,000235
3º Trim. 22	0,0212	98	0,000217
4º Trim. 22	0,0262	100	0,000262



Podemos observar una cantidad creciente de emisiones de partículas en términos absolutos, pasando de 0,0672 toneladas en 2020 a 0,0775 en el 2021, lo que supone un incremento del 16%, mientras que en el 2022 se emite una cantidad de 0,0892 toneladas lo que supone un aumento de 14% adicional con respecto al año anterior debido al aumento de la actividad de la empresa.

En cuanto al nivel relativo con respecto al número de personas en plantilla existe una estabilización de la tendencia, observando valores de 0,0009 t por persona.

Los factores de conversión utilizados para el cálculo de emisiones distintas al CO₂ son los siguientes:

1 m ³ =	41,03064	1GJ
g SO ₂ =	498g	1GJ
gNO _x =	50g	1GJ
gPartic=	60g	1GJ

Factores de conversión utilizados

5.4 Vertidos

La totalidad de los vertidos líquidos generados en FIBRATEL se vierten a la red integral de saneamiento del Ayuntamiento de Madrid.

FIBRATEL dispone de registro de entrada de la Identificación Industrial en el Ayuntamiento de Madrid desde el 1 de abril de 2004.

5.5 Biodiversidad

Las instalaciones de nuestro centro tienen una superficie construida de unos 1.000 m² donde tienen lugar las tareas administrativas y de logística.

Dichas instalaciones están ubicadas en el Polígono Empresarial de Fuencarral (c/ Xaudaró, 11 de Madrid) por lo que la zona no tiene ninguna consideración de protección ambiental especial.

En cuanto al resto de indicadores de biodiversidad, identificamos los siguientes:

- Uso total del suelo: 930 m²
- superficie sellada total: 930 m²
- superficie total en el centro orientada a la naturaleza: 5,52 m²
- superficie total fuera del centro orientada a la naturaleza: 0

Indicador	2020	2021	2022
Uso total del suelo (m ² /empleado).	12,1	10,7	9,4
Superficie sellada total (m ² /empleado).	12,1	10,7	9,4
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /empleado)	0,07	0,06	0,06
superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m ² /empleados)	0,00	0,00	0,00

La tendencia en el año 2022 es a la baja con respecto a la disponibilidad del suelo por empleado, puesto que se ha producido un aumento en el número de empleados.

5.6 Otros indicadores

Existen otros indicadores medioambientales, diferentes a los indicadores básicos aportados anteriormente, que se construyen trimestralmente, a excepción del dato de la encuesta de satisfacción de clientes que es anual y cuya evolución es analizada por la Dirección en las reuniones ordinarias del Comité de Gestión, teniéndose también en cuenta en las revisiones del sistema.

Los indicadores definidos y su codificación son los siguientes:

5.6.1 Consumo de tóner y Gestión Ambiental en Obra:

- Compra de unidades de todo tipo de cartuchos de tóner, según facturas de compra, por persona: CTON
- Gestión Ambiental en Obra, número de incidencias relacionadas con la gestión ambiental detectadas en las inspecciones a obra.

Indic.	Unidad de medida	2020				2021				2022			
		1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT
CTON	Uds. compradas por persona	0,00	0,03	0,00	0,03	0,04	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01
GAO	Incidencias en gestión ambiental	---	---	---	---	---	---	---	---	0,00	0,00	0,00	0,00

En el año 2022 se inicia el nuevo proceso de inspección en obra desde la perspectiva de seguridad y salud en obra y de gestión medioambiental, no habiéndose detectado incidencias para el periodo de cobertura.

6 OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

6.1 Comportamiento ambiental y prácticas de proveedores.

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de FIBRATEL han recibido una notificación con el fin de:

- Ser informados de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental por parte de FIBRATEL.
- Ser concienciados sobre los aspectos ambientales que generan.
- Solicitar la minimización de la generación de aspectos ambientales indirectos para FIBRATEL.

En el caso en el que subcontrate algún servicio diferente, el responsable del Sistema Integrado de Gestión evalúa los aspectos ambientales derivados del servicio según este procedimiento, comunicando el resultado al subcontratista.

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos están autorizados por los organismos competentes.

No se han producido ni denuncias y/o quejas medioambientales durante el año 2022.

6.2 Concienciación y participación ambiental de los empleados.

Durante el periodo analizado 2022, se han llevado a cabo diversas campañas de concienciación y sensibilización ambiental a través de los distintos canales de comunicación existentes en la empresa (correo electrónico, panel informativo, tablón de anuncios), así como cursos y tests para comprobar los conocimientos de los empleados. Algunos ejemplos más recientes son:

- 21/12/2022 → Limitación de temperaturas en espacios interiores.
- 08/11/2022 → Huella de Carbono Digital.
- 17/10/2022 → Felicitación y concienciación objetivo consumo de papel 2022.
- 17/10/2022 → Fomento de la concienciación y participación en material ambiental.
- 05/10/2022 → Propuesta de concurso de dibujo infantil.

Para fomentar la participación de los trabajadores en el sistema de gestión ambiental, la organización dispone de un buzón de sugerencias físico y fomentan el uso del correo electrónico para el planteamiento de dudas y propuestas de mejora, mediante la habilitación de la dirección medioambiente@fibratel.com. Destacar que las instalaciones de FIBRATEL son abiertas, donde el personal comparte espacio físico, lo cual facilita la comunicación entre todos los departamentos.

7 LICENCIAS Y CUMPLIMIENTO LEGAL.

FIBRATEL se compromete a cumplir con la legislación en materia de medio ambiente que le aplique en cada momento. Para un mayor conocimiento de estos requisitos legales, ha contratado un servicio de actualización de legislación en materia de medio ambiente, de prevención de riesgos laborales y de seguridad industrial.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

En cuanto a permisos y licencias, FIBRATEL dispone de Licencia de Instalación de Actividades Calificada con fecha 15/09/2004, si bien su solicitud tuvo lugar el 11 de marzo de 2002.

Con fecha 30/03/09 ha sido concedida la Licencia de Primera Ocupación y Funcionamiento.

FIBRATEL fue registrado como pequeño productor de residuos peligrosos para fluorescentes y halógenos, pilas y acumuladores de Ni-Cd, pilas botón, aparatos eléctricos y electrónicos y envases vacíos contaminados el 28/12/2004 con nº de inscripción: B-80/444508/MD51/2004/9861. El registro de pequeño productor fue modificado el día 13/03/2006 para añadir las baterías de plomo, de forma que el nuevo número de inscripción en el registro es el B80444508/MD171/2006/9992.

Con fecha 19/05/2015 se solicita a la Consejería de Medio Ambiente la modificación del registro de pequeño productor de residuos de aerosoles (gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas) con código LER 160504, modificándose el registro de pequeño productor con fecha 23/06/2015. FIBRATEL tiene el siguiente Número de Identificación Medio Ambiental (NIMA) de la Comunidad de Madrid: 2800011191.

FIBRATEL tiene contratado con un gestor autorizado el transporte y la retirada de los residuos que genera dentro del plazo máximo legal establecido.

FIBRATEL dispone además de registro de entrada de la Identificación Industrial en el Ayuntamiento de Madrid desde el 1 de abril de 2004.

FIBRATEL también dispone de los siguientes certificados y registros industriales, que habilitan a la empresa para desarrollar su actividad:

Registro nº 125858 del 27/10/2011: INSTALADOR AUTORIZADO EN BAJA TENSIÓN. CATEGORÍA ESPECIALISTA (IBTE)

Registro nº 125858 del 20/10/2014: INSTALADOR AUTORIZADO EN ALTA TENSIÓN. LINEAS AEREAS LAT1 Y CENTRALES LAT 1

Registro nº 8651 del 17/04/17: EMPRESA INSTALADORA DE TELECOMUNICACIÓN. TIPO B y TIPO F

Eficiencia energética de instalaciones térmicas en edificios, más de 70 kw: 22.04.19 (ACEPTABLE). Valido hasta el 2024

Certificación de eficiencia energética de edificios: 22.03.28. Número de registro 10/538639.9/22. Válido hasta 03.08.2032.

Todos los vehículos de la FIBRATEL son sometidos a revisiones periódicas y pasan las ITV's en los plazos establecidos.

Por último, cuenta con un mantenimiento de su sistema de detección y extinción de incendios, tal y como exige la legislación y también con un mantenimiento de sus equipos de climatización.

8 PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.

La siguiente declaración abarcará el periodo de enero de 2022 a diciembre del año 2022, para considerar el año natural y se elaborará durante el año 2023.

LA PRESENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL
HA SIDO VALIDADA POR SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA,
S.A.Unipersonal.

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.Unipersonal ESTÁ ACREDITADA
POR LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN CON NÚMERO
ES-V-0009

